



LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En alcance a diverso oficio AJSG 1153/2018, de fecha 15 de octubre del 2018, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Juan David Ramos Ruiz y José Luis Ortiz Bravo, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIII/CP-03/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P.; me permito comunicar que el juicio de debate será a partir del 05 de febrero del 2019, solicitandole nuevamente viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
Roberto Hernández Martínez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	04, 05 y 06 de febrero del 2019	05, 06 y 07 de febrero 2019	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P.
Juan David Ramos Ruiz	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	04, 05 y 06 de febrero del 2019	05, 06 y 07 de febrero 2019	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P.
José Luis Ortiz Bravo	Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P.	04, 05 y 06 de febrero del 2019	05, 06 y 07 de febrero 2019	Tamazunchale-Rioverde, S.L.P.

Lo anterior, a efecto de que este en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia, ya que los jueces arriba mencionados, refieren que realizaron comprobación anteriormente, lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales comisionados.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 28 DE ENERO DEL 2019.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



LIC. DENISE ASERET PANTOJA BANDA.

ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

c.c.p. Roberto Hernández Martínez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Juan David Ramos Ruiz. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



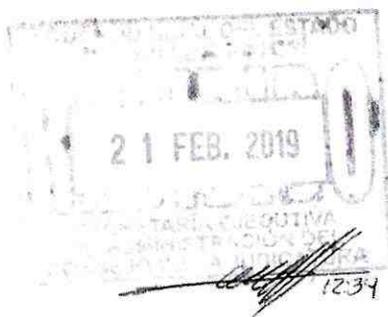
Oficio AJSG 213/19

Asunto: Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.**

En alcance a diverso oficio AJSG 69-2019, de fecha 28 de enero del año en curso, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Roberto Hernández Martínez, Juan David Ramos Ruiz y José Luis Ortiz Bravo, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIII/CP-03/2017**, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P; le informé que los días 5, 6 y 7 de febrero, se llevó a cabo el debate de Juicio Oral; y el 13 de febrero del 2019 se llevará a cabo la Audiencia de Individualización de las Sanciones y Reparación del Daño; y el 20 de febrero de la presente anualidad la Lectura y Explicación de Sentencia. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE FEBRERO DEL 2019.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

LIC. DENISE ASERET PANTOJA BANDA.

c.c.p. Lic. Roberto Hernández Martínez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Juan David Ramos Ruiz, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. José Luis Ortiz Bravo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.